



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 589.-

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SEÑORA HAYDÉE VIVIANA AQUINO CARMAGNOLA COMO JEFA INTERINA DE GABINETE DEL VICEMINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

Asunción, 6 de octubre de 2021

VISTO: El Memorándum VMRE/N° 077/2021 del 5 de octubre de 2021, a través del cual el Viceministro de Relaciones Exteriores eleva a consideración un proyecto de resolución por la cual se designa a la señora Haydée Viviana Aquino Carmagnola como Jefa interina de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por el artículo 10° del Decreto N° 5320 del 21 de mayo de 2021, se designa a la Segunda Secretaria Cecilia María Martínez Robledo, para que preste servicios en la Misión Permanente de la República del Paraguay ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

La vacancia producida en la Jefatura de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores y la necesidad de designar un titular en forma interina en la referida dependencia.

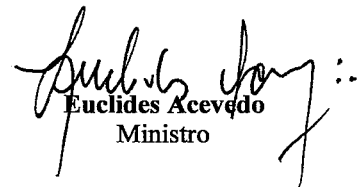
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Designar a la señora **Haydée Viviana Aquino Carmagnola** como Jefa interina de Gabinete del Viceministro de Relaciones Exteriores del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____